Certificación del Representante Legal y Revisor Fiscal

MEMORIA ECONOMICA

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

19 de junio de 2026

En nuestra calidad de representante legal y revisor fiscal de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatías respectivamente como figura en las firmas de este documento, identificada con NIT.800.228.773-3, y con el fin de dar cumplimiento a la permanencia y registro web con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, certificamos que:

1. Año Gravable que se informa: 2025
2. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DON MATIAS – PROSALCO, NIT 800.228.773-7
3. Donaciones efectuadas a terceros: La Cooperativa durante el año gravable 2025 no realizó donaciones a ningún tercero.
4. Información de subvenciones recibidas: La Cooperativa durante el año gravable 2025 no recibió Subvenciones.
5. Identificación de las fuentes de ingresos: En concordancia con la proyección de la declaración de renta que se presentó en el mes de mayo de 2026 se realiza la distribución de ingresos así:

Ingresos por donaciones	$ 0
Ingresos por la operación meritoria	$ 72.730.559.000
Ingresos financieros	$ 1.304.036.000
Otros Ingresos	$ 4.232.874.000
Devoluciones	$ 9.025.351.000
Total, ingresos netos	**$ 69.242.118.000**

6. Destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2025:

Siguiendo la normatividad que aplica a las entidades sin ánimo de lucro en concordancia con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 y sus normas complementarias y reglamentarias, la Dirección informa a la Asamblea General de asociados de la Cooperativa, que el año 2025, genero excedentes contables por valor de $ 3.980.912.594

los cuales $2.085.709.850 corresponden a sub- arrendamientos y rendimientos de inversiones con terceros, no susceptibles de distribución según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 79 de 1988. Por tanto, el excedente distribuible asciende a $ 1.895.202.744

El siguiente es el proyecto puesto a consideración de la Asamblea y cumple con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el artículo 101 de los Estatutos y el artículo 73 de los Regímenes de Trabajo Asociado y Compensaciones.

20%, equivalente a $ 379.040.549, Reserva de Protección de Aportes Sociales

30%, equivalente a $ 568.560.823, Fondo de Educación.

20%, equivalente a $ 379.040.549, Fondo de Solidaridad.

4%, equivalente a $ 75.808.110, Fondo para la jubilación-FAJU.

1,2889%, equivalente a $ 24.427.134 Revalorización de los Aportes Sociales.

7%, equivalente a $ 132.664.192, Fondo estabilización.

17,71%, equivalente a $ 335.640.406, Retorno Cooperativo.

7. Detalle de las asignaciones permanentes en curso: La Cooperativa antes de la ley 1819 de 2016 hacia parte de las entidades no contribuyentes del impuesto de renta, a partir de la promulgación de dicha ley y sus decretos reglamentarios se realizarán las disposiciones tendientes para revelar con la suficiencia del caso esta información.

8. Detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden dentro del año: De acuerdo con registros contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, el detalle de las inversiones vigentes y que se liquidan en el año son las que se mencionan a continuación:

Cuenta Contable	Especie	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valoración (miles de pesos)
1205- Acciones al valor razonable	Renta liquidez	Valores Bancolombia S. A	28/01/2014	N/A	$ 43.264
1225- inversión de administración de liquidez al costo amortizado	C.D.T	Banco Finandina S.A BIC	25/12/2025	25/12/2026	$2.583.379
	C.D.T	Banco de Bogotá	05/12/2025	30/11/2026	$955.480
	C.D.A.T	Comedal	03/05/2025	03/05/2026	$ 3.164.468
	C.D.A.T	Fondo de empleados Fintegrar	01/09/2025	01/09/2026	$ 141.611
1245- Derechos fiduciarios	Fiducuenta	Bancolombia 641	28/01/2022	N/A	$ 182.933
	Fiducuenta	Bancolombia 4081	09/12/2021	N/A	$ 20.391
	Fidurenta	Bancolombia 1991	03/06/2016	N/A	$ 37.254
	Fidurenta	Banco de Bogotá 1012	27/03/2018	N/A	$ 1.930.067
1295- Fondos de inversión	Fondo de Inversión Colectiva	Valores Bancolombia S. A	28/01/2014	N/A	$ 1.110.296
TOTAL					**$ 10.169.143**

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar a ello: La Cooperativa ha creado un enlace en la página web principal de la Cooperativa relacionado con el Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018.

Esta certificación se emite por solicitud a efectos de cumplir con registro web y permanencia al régimen tributario especial en concordancia con el artículo 356-3 del ET, para ser entregada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,

HERNAN DARIO VALLEJO RESTREPO
Representante Legal
C.C. 70.975.093

NATALIA ANDREA RESTREPO
Revisor Fiscal
TP 272366-T
En representación de CASO Auditorías y Consultoría